

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

SECCION OFICIAL

Real orden de 4 de agosto adjudicando definitivamente los nombramientos del concurso general de traslado del mes de enero:

«S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien aprobar la adjudicación definitiva de plazas del concurso general de traslado hecha por esa Dirección general, disponiendo, en consecuencia, a la misma, lo siguiente:

1.º Que se adjudiquen las plazas que se expresan en la propuesta, a los Maestros consortes allí relacionados.

2.º Que se adjudiquen las plazas desiertas a los Maestros excluidos que las hayan solicitado, sin perjuicio de los demás concordantes que dieron el debido cumplimiento a las prescripciones establecidas y sin que puedan alegar derecho alguno.

3.º Que se adjudiquen las plazas de graduadas, conforme la propuesta señalada y que se desestimen las demás solicitudes a dichas Escuelas, por los motivos que al final de dicha propuesta se indican.

4.º Que se desestimen las reclamaciones detalladas al pie de las respectivas propuestas, por los motivos razonados a continuación de las mismas.

5.º Que una vez más se haga presente lo dispuesto en el artículo 25 del Real decreto de 25 de agosto de 1911, y que se aplique en su caso sin pretexto alguno.

6.º Que se extiendan nombramientos y títulos a los Maestros de Beneficencia que pasen a Escuelas Nacionales del Estado y a las de éstas destinados a las de Beneficencia.

7.º Que todos los demás Maestros con nuevas plazas, presenten sus títulos a la Autoridad correspondiente del punto donde antes servían, para que les consignen el cese en la Escuela anterior y que vuelvan a presentar los títulos a las Autoridades de las provincias de destino, para que a su vez les consignen el alta oportuna.

8.º Que unos y otros Jefes de las Secciones Administrativas, remitan a efectos pasivos a esa Dirección general, antes del día 20 de septiembre próximo, partes oficiales dando cuenta de las bajas por concursos los primeros y de las altas los segundos, expresando los partes el número general del Escalafón, el nombre y apellido del Maestro, el punto de la Escuela, si ésta es de Beneficencia, si lo es el Maestro y cualquier circunstancia que estimen necesaria.

De Real orden, etc. Madrid, 4 de agosto de 1913.—Ruiz Jiménez.»

(Gaceta 15 agosto.)

NOTICIAS

Concurso general de Traslado de 1912.—En la *Gaceta* del 15 del actual aparecen las propuestas definitivas de este concurso.

Como ya anunciamos en las provisionales, son nombrados los siguientes maestros de esta capital:

D. Tomás Pérez Bragado, maestro de la Beneficencia provincial, para Palencia; D. Pedro de Diego, del Grupo Escolar, para Villalón y D.ª Pilar Ledesma, del mismo Grupo, para Arévalo. De la provincia: D. Juan Melendo, de Alcocer, para Buendía; D. Emilio Collado, de Budia, para Huesca; D. Juan José Redruello, de Zorita de los Canes, para Torrico; D.ª Aquilina M.ª Morterero, de Atienza, para Arcos de Medinaceli, y D.ª Juana Truchado, de Budia, para Valverde del Majano. Para Jdraque, ha sido propuesto D. Alejo García Hernando. Se ha desestimado la reclamación presentada por el maestro de Auñón D. Primitivo Benítez, por corresponderle adjudicadas y a su cónyuge Tomelloso.

Además se han adjudicado Escuelas desiertas en dicho Concurso a los siguientes Maestros que fueron excluidos: D. Joaquín Iglesias, de Sacedón, la de Rosal de la Frontera (Cádiz); D.ª Pascuala Sorrosal, de Tendilla, la de Lagartera (Toledo); doña Enriqueta Solís, de Sacedón, la de Morella (Castellón)

Vocales.—Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de primera enseñanza, en concepto de padres y madres de familia, D. Luis Ramírez, D. Bernardino Viejo, D.ª Paula del Amo y doña Juana Almaraz.

Clases.—El lunes, 1.º de septiembre próximo, es el primer día de clase en las escuelas primarias nacionales, después de las actuales vacaciones. Recordamos que las visitas ordinarias de inspección se verificarán ahora, en virtud del artículo 22 del Real decreto de 5 de mayo de este año, sin aviso previo oficial. Solamente el Inspector, una vez llegado al pueblo, pasará la comunicación escrita, o lo hará verbalmente, a la autoridad local. Si el maestro no se halla al frente de su escuela, sin causa legal y justificada de su ausencia, habrá llegado el caso de abandono de destino y se tendrá que proceder a co-

municarlo así a la Superioridad, sin perjuicio del expediente que corresponda, y el Inspector-Jefe pondrá la ausencia en conocimiento de la Sección para la suspensión de haberes.

Como complemento de esta advertencia, a que nos obliga el espíritu de compañerismo, precisa recordar que los permisos no pueden concederse si se cierra la escuela; que no merecen crédito ni son válidos sino constanding por escrito; que en ningún caso pueden enlazarse con cualquier período de vacaciones, y que las juntas locales no pueden conceder más que dos permisos en un curso escolar.

Los cursos escolares se cuentan de septiembre a julio.

Escribiente.—Se ha designado a D. Arturo López para escribiente de la Inspección de 1.ª enseñanza.

Liquidación.—Según la liquidación que presenta la Asociación Nacional del Magisterio al finar el mes de junio último, aparece un ingreso de 1.477'07 pesetas, un gasto de 1.316'48 y un remanente de 160'59 pesetas.

Consortes.—Por Real orden que publica el *Boletín* del Ministerio del día 5 del actual, resolviendo un expediente contra un Maestro, en el que se pide su traslado forzoso, se dispone, previo acuerdo del Consejo de Instrucción pública, que «en este caso y en todos aquellos en que se trate de Maestros consortes residentes en una misma localidad, la traslación debe hacerse a otra en que haya también vacante de Maestra, ya que como es sabido, el único caso en que puede hacerse la traslación fuera de concurso, es el caso de que sirva para reunir a dos Maestros consortes, y se evita de esta suerte que la traslación por incompatibilidad constituya un severo castigo no justificado.»

Enfermos.—Se encuentra ya en franca convalecencia de la enfermedad que le aquejaba, el pagador de los Maestros del partido de Sigüenza don Francisco Lafuente.

—También se encuentra mejorado el habilitado Sr. Sabino.

Auxiliar.—La Maestra de Maranchón desea una Maestra que la ayude en las tareas escolares. Diríjanse los que lo soliciten, por carta, a la mencionada señora en Maranchón (Escuela Nacional).

Aumento.—Se reconoce derecho a los profesores de Caligrafía de los Institutos al aumento de 500 pesetas en su sueldo, por cada quinquenio; pero se advierte que no podrán hacerlo efectivo hasta que se fije en el presupuesto la cantidad correspondiente.

Necrología.—En La Huerce ha fallecido el día 12 del actual D. Juan Robledo Gómez, maestro de 1.ª enseñanza jubilado.

—En Tendilla, a los 86 años de edad, ha fallecido, el 15 del actual, D.ª Micaela Rivas Prado, madre política de nuestro amigo D. Eugenio Gonzalo Cobos.

—También ha fallecido en Alicante el que fué director de la Escuela Normal de Maestros de esta

provincia D. Julián Jimeno Sevilla, cuya muerte sentirán muchos Maestros que fueron discípulos suyos.

—Y en Setiles, el día 14, dejó de existir, a los 16 años de edad, la joven Pascuala Albarsanz, hija de la maestra sustituida D.ª Margarita.

A las respectivas familias de los finados remitimos nuestro sincero pésame.

Derechos.—Se ha dispuesto que cuando fallezca alguno de los Vocales de un Tribunal de oposiciones en el ejercicio de su cargo, le sean reservados todos los derechos, teniendo en cuenta el tiempo en que haya prestado sus servicios.

De viaje.—Subvencionado por personas adictas al Magisterio católico, se halla en Chamartín, donde estudiará la organización escolar que los Padres tienen implantada en sus colegios y a la vez hará ejercicios espirituales bajo la dirección de estos religiosos, nuestro amigo D. Isidro Almazán, maestro de Atienza.

Inclusión.—La *Gaceta* del día 9 publicó una Real orden resolviendo favorablemente instancia en solicitud de inclusión en el escalafón general del Magisterio de los Maestros y Auxiliares de las Escuelas de Melilla.

Escalafón.—En la resolución de reclamaciones presentadas a las relaciones de altas y bajas, en el Escalafón de 1912, se ha resuelto de real orden fecha 4 del actual, se incluya a D. Federico Dilla Pajares, maestro de El Casar de Talamanca, siempre que la Sección remita los oportunos documentos.

Adultos.—La Dirección general de Primera Enseñanza ha pasado a la Ordenación de Pagos, para que expida los oportunos libramientos, relación de las cuentas aprobadas de material de adultos del segundo semestre de 1912 correspondientes a las provincias de Avila, Barcelona (capital), Palencia (menos Cervera de Pisuerga) y Soria.

Las cuentas de las demás provincias que han llegado a la Dirección, se están examinando con el mismo fin.

Credenciales.—La Sección administrativa de primera enseñanza de Teruel, ha remitido a la de esta provincia las credenciales de los maestros don Rafael Gill, D.ª María P. Saez, D.ª Dolores López y D. Antonio Cuenca.

Interinos.—Al Rectorado Central han sido remitidos los expedientes de los maestros interinos que figuraban en la última lista de aspirantes.

Profesora.—Ha sido nombrada por concurso profesora de la Sección de Ciencias de la Normal de Teruel, D.ª Pilar Barberán.

Inspectores.—El Sr. Ruiz Jiménez ha manifestado anteayer de una manera rotunda y categórica que pierden lastimosamente el tiempo cuantos pretenden ser nombrados inspectores de primera enseñanza aprovechando esta o la otra circunstancia.

Por el Sr. Rodríguez San Pedro fué creado el cuerpo de inspectores, en el cual se ha entrado y se seguirá entrando siempre por rigurosa oposición y jamás por la puerta falsa del favor.

Bases.—En el próximo número publicaremos la convocatoria y bases para la asamblea de «La Unión Nacional de Maestros de 625 y 500 pesetas», que se verificará en los días 12, 13 y 14 de octubre.

Material.—Por la Sección se ha remitido a la Dirección general relación para el abono de las diferencias de material de niños y de adultos en el segundo semestre del año actual, como consecuencia de los ascensos otorgados por real decreto de 14 de marzo último.

Acuerdo.—Conforme al acuerdo del Consejo de Instrucción pública, se declara por real orden inserta en el *Boletín* del Ministerio del día 1.º, que procede aclarar el artículo 8.º del Real decreto de 7 de Julio de 1911, en el sentido de que el exigir para los ascensos el título Superior no es aplicable a los Maestros que, con anterioridad a la publicación del Reglamento de 25 de agosto de 1911, desempeñaban por oposición Escuelas de 1.000 pesetas.

Que podría por equidad equipararse para este efecto el título Elemental obtenido con arreglo al plan de estudios de 17 Agosto de 1901, al Superior.

Relación.—Se ha remitido a la Dirección general relación de Escuelas vacantes de mil y más pesetas para proveer por concurso de traslado, que son: de 1.100 pesetas, Chiloeches, niños y niñas; Jadraque, niñas; Yebra, niños; de 1.000 pesetas, Malaguilla, niños, y Jodra del Pinar, niñas.

Habilitado.—Ha sido nombrado habilitado de clases pasivas del Magisterio de esta provincia don Francisco Julianis, que ha ofrecido una fianza de 20.000 pesetas nominales, para garantizar el cargo, suma mayor que las ofrecidas por los demás aspirantes y que tiene que depositar en el plazo señalado al efecto.

Expediente.—Ha pasado al Abogado del Estado el expediente sobre abono de atrasos de la maestra fallecida D.ª María C. González Molinero.

Anónimo.—Firmado por *Cuatro Maestros*, se nos remite una carta abierta, para D. Mariano Chueca, que no publicamos por ser anónima y referente a la clase de moneda en que se les abona sus haberes.

Ceses.—Han dejado de prestar sus servicios en las Escuelas que desempeñaban los maestros: don Heliodoro Algora, Alcuneza; D. Juan Rojas, Mesones; D.ª Isabel del Olmo, Campillo de Dueñas; D. Felipe Cristóbal, Mohernando; D.ª Jesusa Gil, Oter; D. Juan Encinas, El Pobo; D. Francisco Rello, Trillo; D.ª Justa Merino, Cobeta; D.ª Ramona Maicas, La Yunta; D.ª Justiniana Leonet, Cendejas de Enmedio; D. Juan P. Alonso, Rueda; D.ª Esperanza Domínguez, Canales del Ducado, y D. Justo Sanz, Pelegrina.

A los maestros y maestras de 625 pesetas, en comisión.—Estimados compañeros: En los primeros días de Julio se presentó en el Gobierno civil de Soria la instancia y adhesiones que los maestros en comisión elevábamos a los Excmos. Sres. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes y Director General de primera enseñanza, solicitando se nos conceda el sueldo efectivo de 625 pesetas.

Nos consta que el digno Gobernador Sr. García Plaza, la remitió inmediatamente al ministerio para su tramitación.

Ya sabéis es de justicia lo que solicitamos; pero será muy conveniente que los adheridos se dirijan a sus respectivos senadores y diputados, rogándoles recomienden su pronta y favorable resolución.

Os saludan vuestros compañeros.—Vicente González.—Francisco Martínez.

Posesiones.—De las Escuelas de los pueblos que se citan, han tomado posesión los maestros siguientes: D. Manuel Martínez, Baños; D.ª Guadalupe Gil, Jirueque; D.ª Candida Ruiz, Mohernando; D.ª Florentina Hernando, Villel de Mesa; D. Fidel Herrero, Pelegrina.

Eliminado.—De la relación de maestros que ascienden de 500 a 625 pesetas, hay que eliminar en esta provincia al jubilado D. Francisco Sanz, de Quer.

Nóminas.—Las nóminas del presente mes de todos los Maestros de esta provincia, han sido cursadas a la Ordenación de pagos.

Fianza.—La Intervención de Hacienda de esta provincia ha trasladado a la Sección administrativa de primera enseñanza, orden de devolución de fianza a D. Julio Izquierdo.

Credencial.—Se ha recibido en las oficinas de Instrucción pública procedente de las de Soria, credencial de la Escuela de Romanillos de Medina-celi para D. Juan P. Casado.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido los cuadernos 51 y 52 de la meritisima publicación *Portafolio Fotográfico de España*, dedicados a Jerez de la Frontera el primero y a Tortosa el segundo.

Nos consta que la casa Alberto Martín, de Barcelona, editora de dicha obra, benemérita por sus constantes desvelos en pro de la divulgación geográfica del solar ibérico en sus múltiples aspectos y fases, se ha visto precisada a publicar, debido al éxito esplendente hasta ahora alcanzado por la primera serie de las capitales de provincia, una segunda parte de dicho *Portafolio*, dedicada a los más importantes partidos judiciales que por sus bellezas naturales o artísticas lo requieran.

El cuaderno 51 (Jerez) se compone de un magnífico mapa en colores, ocho páginas de texto dedicadas a la descripción del partido y su ciudad, nomenclátor de las entidades de población que lo integran, con el número de los habitantes según el último censo publicado por el Instituto Geográfico, y dieciséis preciosísimas y escogidas fotografías, sobresaliendo entre ellas la Cartuja, la Colegial, plaza del Arenal, parque de González Hontoria, etc., etc.

El dedicado a Tortosa (cuaderno 52) lo integran, como el anterior, un detallado mapa a varias tintas, la consabida descripción de la ciudad y su partido, número de los habitantes de cada ayuntamiento según el último censo de 1910, y dieciséis notabilísimos fotograbados, entre los que descuellan el famoso Observatorio del Ebro (que ha contribuido poderosamente a los progresos científicos de nuestra patria), Museo Municipal, el típico Arco del Romeu, interior de la Catedral, etc., etc.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona, siendo sus precios y condiciones los mismos que en la primera serie.

CORRESPONDENCIA

Orea.—J. P. A.—Entregados documentos. Es bastante a nuestro entender.

Alcolea.—L. S.—Habilitado nos dice que para descontar necesita la autorización de los Maestros que usted indicaba.

Guadalajara.—Imprenta de Antero Concha: 1912.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA - Seguros sobre INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. DON JULIAN RAMIREZ,

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

¿PARA QUÉ TANTO ANUNCIO?

Lo que al público le hace falta, es que le den buenos artículos y baratos, como lo hace

LA ECONOMICA. - MAYOR BAJA, 81 Y 83
porque su dueño se conforma con muy poca utilidad
— — en los artículos — —

Ved los precios fijos de esta casa
antes de comprar en otro sitio.

SOMBRERERIA - GORRAS - CALZADOS GARANTIZADOS (VERDAD)
ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES
Y OTROS ARTICULOS

NO CONFUNDIDLO, = La puerta
más abajo del establecimiento de muebles del Sr. Taberné.

LA SIEMPRE CRECIENTE VENTA DE LA
TINTA EN POLVO GRANULAR

-EUREKA-

SOLUBLE EN AGUA FRÍA
PRUEBA LA BONDAD DE LA MISMA
¡LO MEJOR Y MÁS ECONÓMICO PARA MAESTROS!
CADA TUBO DA DOS LITROS DE BUENA TINTA
Producto patentado, marca registrada
DE VENTA EN LAS BUENAS PAPELERÍAS
Plumas Humboldt, Colegio, etc., etc. Las más duraderas

-7 marz. 13-

CUENTAS DE MATERIAL
CARPETAS Y RECIBOS PARA LAS MISMAS
(NUEVOS MODELOS)

Y OTROS IMPRESOS

Se venden en la librería de ANTERO CONCHA,
donde se imprime este periódico, Plaza de San Esteban (Correos), 2. — Depósito de tinta EUREKA.

VISITAD EL GRAN BAZAR

LA TIJERA DE ORO

Sombrerería, sastrería, ropas hechas para caballeros y niños. Depósito de calzado de duración eterna, camisería, guantes, corbatas, cuellos y puños paraguas, bastones. Paños, panas y driles, trajes de dril y alpaca, y mil artículos más a precios increíbles

Se admiten géneros para su confección. Se reforman y planchan sombreros.

MAYOR BAJA, 69, GUADALAJARA
NO CONFUNDIRSE, SIEMPRE LA TIJERA DE ORO

NOTA. A los señores Maestros suscriptores a este periódico que presenten la faja del mismo, se les hará un 5 por 100 de descuento en todos los artículos que compren en esta Casa.

DALMAU CARLES & COMP. - EDITORES - G E R O N A -

OBRAS NUEVAS

Más Lecciones de Cosas, por D. Angel Llorca y García, Profesor Normal — Precioso libro de lectura para tercer grado. Centenares de artísticos grabados y magnífica cubierta en tricomía. 12 pesetas docena.

Historia Sagrada y Nociones de Religión y Moral, con problemas de Ética, grado medio, por D. Silvestre Santaló Polvorell, Profesor Normal. Espléndida ilustración de Medina Vera y riquísima cubierta en tricomía. 9 pts. doc.ª

Obras en prensa, que saldrán a luz a la brevedad

A Través de España, por D. Juan Llach Carreras, Profesor Normal. Excelente y muy original libro de lectura en tercer grado. Ilustración espléndida y hermosa cubierta en tricomía. 10 pesetas docena.

Geometría y Nociones de Agrimensura, grado medio, por D. Juan B. Puig. Libro moderno y original, único en su género, con centenares de grabados y sólida encuadernación. 11 pesetas docena.

Hojas Literarias, por D. Manuel Ibarz Borrás, Inspector de Primera enseñanza. Magnífica colección de trozos literarios. Libro de lectura para último grado, con ilustraciones tan numerosas como artísticas.

Obras recientes y altamente recomendables

Gramática Castellana, grado profesional, por D. Juan B. Puig, 7.50 pesetas ejemplar.

Las Escuelas Rurales, Libro único en Europa, por D. Félix Martí Agera, 6 pesetas ejemplar.

Tratado de Tecnicismo, Libro único en España y absolutamente necesario, 2 pesetas ejemplar.

Pídanse ejemplares de muestra, gratis, de todas las obras para el niño. — Librería general. — Material y menaje escolar.

-BAZAR ECONÓMICO JOYERIA Y PLATERIA

RELOJERIA de todas clases y de las mejores marcas. Construcción y venta de CALZADOS, calidad garantizada. ROPAS hechas, esmerada confección, mucho surtido.

TODOS LOS ARTICULOS 25 POR 100
MAS BARATOS QUE EN MADRID

-- CALLE DEL ESTUDIO, 10 --

-- GUADALAJARA --